| **CONTRATO** | **098** | **CONVENIO** | |
|---|---|---|---|
| **INFORME PARCIAL** | **4** | **INFORME FINAL** | |

| 1. **DATOS GENERALES** | |
|---|---|
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | MÍNIMA CUANTÍA |
| Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN | 2026-107 |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de servicios |
| SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO) | Gestión De Desarrollo Social Y Económico Y Marketing De Ciudad. |
| NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO | 098 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO | 01 de abril de 2026 |
| OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO | Prestación de servicios para la implementación de la política pública de turismo de Caicedonia. |
| CONTRATISTA | LUISA FERNANDA GONZÁLEZ VITONÁS |
| NIT/CC | 1.006.373.565 |
| REPRESENTANTE LEGAL | LUISA FERNANDA GONZÁLEZ VITONÁS |
| IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | 1.006.373.565 |
| CÓDIGO CIIU CONTRATISTA | 9499 |
| VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO | $ 12.500.000 |
| ADICION EN VALOR | N/A |
| **NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS** | |
| FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS | El municipio de Caicedonia cancelará al contratista el valor contratado así: El valor de este |

| | |
|---|---|
| | contrato es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.500.000=) y se cancelaran de la siguiente manera: Pagos parciales; de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones adquiridas por el contratista por el supervisor. |
| PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO | 5 meses |
| ADICION EN TIEMPO | NO |
| ¿SE REALIZÓ PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO | NO |
| CUANTOS DIAS | N/A |
| ¿SE REALIZÓ SUSPENSION DEL CONTRATO? SI O NO | NO |
| CUANTOS DIAS | N/A |
| ¿SE REALIZÓ CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO | NO |
| NOMBRE DEL CESIONARIO | N/A |
| NIT/CC | N/A |
| REPRESENTANTE LEGAL | N/A |
| GARANTIAS SI O NO | NO |
| NUMERO DE POLIZA | N/A |
| TIPO DE GARANTIAS | N/A |
| FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN) | 14 de agosto de 2025 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Supervisión e Interventoría | Nombre | | **NORMAN LEANDRO SOTO HERNANDEZ** | | |
| | Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría | | 01 de abril de 2026 | | |
| DATOS FINANCIEROS | | | | | |
| Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP | | | | | |
| N° CDP | 0000194 | Valor(es) | $30.000.000 | FECHA(S) | 05 de febrero de 2026 |
| Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP | | | | | |
| N° | 0000630 | Valor (es) | $ 12.500.000 | FECHA (S) | 07 de abril de 2026 |
| Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s) | | | 2.3.2.02.02.009350200291119-2 | | |
| Valor contratado | | | $12.500.000 | | |
| Valor Primer pago parcial | | | $2.090.000 | | |
| Valor Segundo pago parcial | | | $2.500.000 | | |
| Valor Tercer pago parcial | | | $2.390.000 | | |
| Valor Cuarto pago parcial | | | $2.390.000 | | |
| Saldo ejecutado a la fecha | | | $9.370.000 | | |
| Saldo por Ejecutar | | | $3.130.000 | | |

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

| **Tipo de aporte** | **PLANILLA** | **Mes al que corresponde el aporte** |
|---|---|---|
| **SALUD** | **1083588152** | **Julio 2026** |
| **PENSION** | | |
| **ARL** | | |

| 3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA** | | | |
|---|---|---|---|
| Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes: | | | |
| **4.1 Fechas de Actividades** | **4.2 Actividades** | | |
| | **RESULTADO** | **PRODUCTO** | **ACTIVIDAD** |
| **10 de julio al 22 de julio de 2026** | | Durante el mes objeto de pago se dio cumplimiento parcial a las actividades contempladas en el Plan de Acción, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política Pública de Turismo del Municipio. Para ello, se realizó la revisión de los programas, proyectos, metas e indicadores definidos en este instrumento, articulándolos con las necesidades del sector turístico y los objetivos de la administración municipal.<br>Como resultado, se avanzó en la estructuración del documento y en la definición de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la promoción turística, el desarrollo sostenible y la competitividad del destino. No obstante, el proceso se encuentra pendiente de su socialización y aprobación por parte del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, instancia que permitirá validar el plan de manera participativa y | 1. Implementar el Plan de Acción 2026 bajo el lineamiento de Promoción con vocación turística responsable, sustentable y sostenible con enfoque en turismo de naturaleza, cultural y comunitaria de la Política Pública de Turismo del Municipio para tal fin, debe entregar matriz en Excel que contemple el eje de la política, la actividad, tiempo, responsable y evidencia de ejecución durante el mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | continuar con su implementación conforme a los lineamientos de la Política Pública de Turismo del municipio. | |
| | | Durante el mes objeto de pago se participó en la Segunda Mesa de Trabajo Virtual – Caicedonia, convocada en el marco de la formulación de la Ficha Proyecto P.A. FONTUR. Durante este espacio de articulación institucional se realizó el seguimiento al avance de la iniciativa, se revisaron los componentes técnicos del proyecto y se identificó una situación que impidió culminar el diligenciamiento de la ficha, debido a inconvenientes de compatibilidad entre la licencia del software utilizado y el formato requerido.<br>Como resultado de la reunión, se acordó reprogramar una nueva mesa de trabajo una vez se solucione el inconveniente técnico, con el fin de continuar el diligenciamiento de la ficha y avanzar en la estructuración del proyecto conforme a los lineamientos establecidos por FONTUR.<br>Durante el mes objeto de pago se participó en la socialización del Plan de Manejo Nacional del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) y de la propuesta del Plan Integral Departamental de Conservación del PCCC, espacio orientado a presentar | 2. Generar (2) espacios de coordinación y conexión de políticas de turismo a nivel Departamental y Nacional, deberá aportar link, asistencia virtual y resumen de la reunión en acta. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | los lineamientos estratégicos para la protección, conservación y fortalecimiento de los atributos que sustentan este patrimonio reconocido por la UNESCO.<br>Durante la jornada se revisaron las acciones propuestas para la articulación entre las entidades territoriales y los actores del territorio, quedando como compromiso continuar fortaleciendo las estrategias de gestión y conservación del Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Caicedonia. Asimismo, se estableció la necesidad de diligenciar y remitir una solicitud de información requerida para apoyar la consolidación del diagnóstico y la formulación de acciones dentro del Plan Integral Departamental de Conservación del PCCC. | |
| | | Durante el mes objeto de pago se coordinó la realización del Foro "Turismo de Aventura: Destinos Seguros y Competitivos", en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Consejo Consultivo Municipal de Turismo. La actividad reunió a 33 asistentes, entre prestadores de servicios turísticos, instituciones y representantes de municipios vecinos, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la articulación del sector.<br>Durante la jornada se desarrollaron temas | 3. Coordinar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, y realizar 4 reuniones ordinarias en el año y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico, deberá prepara la logística necesaria, elaborar el acta que debe ser entregado en físico y pdf con el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | relacionados con la normatividad del turismo de aventura, la gestión del riesgo, el Registro Nacional de Turismo (RNT), las certificaciones y las buenas prácticas para la prestación de servicios turísticos, contribuyendo al fortalecimiento de un turismo seguro y competitivo en el municipio. | debido registro fotográfico. |
| | | Durante el mes objeto de pago, en el marco de las acciones adelantadas por el Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de Observación, Seguimiento y Protección del Paisaje Cultural Cafetero, algunos de sus integrantes participaron en el Foro "Turismo de Aventura: Destinos Seguros y Competitivos", realizado el 3 de julio de 2026 en la Universidad del Valle. La actividad permitió fortalecer las capacidades de los asistentes en temas relacionados con la normatividad, la seguridad, la formalización y las buenas prácticas para la prestación de servicios turísticos.<br>La participación del Comité contribuyó a fortalecer la articulación entre la conservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano y el desarrollo de un turismo sostenible, reafirmando el compromiso de continuar impulsando acciones que promuevan la protección del patrimonio cultural y natural, el | 4. Coordinar el Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural Cafetero y realizar 4 reuniones ordinarias y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico PCC, deberá prepara la logística necesaria, elaborar el acta que debe ser entregado en físico y pdf con el debido registro fotográfico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | emprendimiento local y el posicionamiento de Caicedonia como destino turístico competitivo dentro del Paisaje Cultural Cafetero. | |
| | | En cumplimiento de la aplicación de la "Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial" en los 14 ejes establecidos, se viene adelantando el proceso de recopilación de información, recolección de documentación y diligenciamiento de los formatos requeridos y ya se están cargando en la plataforma designada. Asimismo, se han realizado reuniones y jornadas de socialización con las diferentes dependencias de la Alcaldía de Caicedonia, con el fin de articular acciones, aclarar lineamientos y fortalecer el proceso de implementación de la metodología en el municipio. | 5. Aplicar la "Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial" en los 14 ejes definidos, realizando recolección de documentación, diligenciamiento y envío a la plataforma designada. |
| | | Durante el mes objeto de pago se sostuvo una mesa de trabajo con la profesional Elizabeth Bustamante, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), en el marco de las acciones orientadas a apoyar la formulación y radicación de proyectos turísticos para el municipio de Caicedonia, conforme a los lineamientos establecidos por FONTUR. Durante la reunión se revisó el estado de los proyectos priorizados en las líneas de | 6. Apoyar la formulación y radicación de proyectos turísticos para el municipio de Caicedonia, alineados a los parámetros establecidos por FONTUR. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | comunicaciones e infraestructura turística, así como la información técnica disponible para su estructuración.<br>Adicionalmente, se realizó la verificación de los inventarios turísticos, la organización de las carpetas de soporte y la revisión de la información registrada en la plataforma SITUR, con el fin de fortalecer la formulación de proyectos y garantizar la disponibilidad de la información requerida para futuras convocatorias. | |
| | | Durante el mes objeto de pago se participó en esta actividad, la cual contribuyó al fortalecimiento de las iniciativas culturales y tradicionales del municipio, promoviendo el sentido de pertenencia, la apropiación del patrimonio local y la participación activa de la comunidad. Asimismo, este tipo de espacios favorecen la integración entre las instituciones y la ciudadanía, fortaleciendo la identidad de Caicedonia y aportando a la consolidación de sus manifestaciones culturales como un componente importante para el desarrollo social y turístico del municipio.<br><br>Durante el mes objeto de pago se participó, junto con el área de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal, en la creación de un nuevo espacio | 7. Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Administración Municipal en todas las actividades y/o acciones programadas referentes a la actividad turística durante el mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de divulgación denominado Podcast de Turismo, orientado a promover la oferta turística de Caicedonia y visibilizar el trabajo de los prestadores de servicios turísticos del municipio. Durante la grabación participaron como invitados los operadores turísticos Barragán Aventura y Frisneda Tierra y Sabor, quienes compartieron sus experiencias y respondieron preguntas relacionadas con el potencial turístico del municipio, destacando los atractivos, experiencias y actividades que ofrece Caicedonia para residentes y visitantes, con el propósito de fortalecer la promoción del destino y generar mayor apropiación por parte de la comunidad.<br>Durante el mes objeto de pago se coordinó y desarrolló una jornada de fortalecimiento del conocimiento y el sentido de pertenencia dirigida a las 10 candidatas al Reinado del Agroturismo, realizada el 17 de julio de 2026, con el propósito de promover el reconocimiento del patrimonio histórico, cultural y natural de Caicedonia.<br>La actividad incluyó la interpretación del mural histórico en la Casa de la Cultura, la visita al Museo Arqueológico, una actividad artística colectiva y un recorrido por el CEA: Parque de las Heliconias, mediante una metodología basada en la | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | interpretación del patrimonio y el aprendizaje experiencial. La jornada permitió que las participantes fortalecieran sus conocimientos sobre la historia local, el Paisaje Cultural Cafetero, la biodiversidad y las tradiciones del municipio, reafirmando su papel como embajadoras del territorio y promotoras de la identidad y la vocación turística de Caicedonia.<br>Se realiza atención presencial en la Casa Campesina de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m., así como los días sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Durante estas jornadas se brinda orientación y asesoría a prestadores de servicios turísticos, emprendedores, organizaciones y comunidad en general, atendiendo consultas relacionadas con el desarrollo de actividades turísticas, fortalecimiento empresarial, acceso a programas institucionales, gestión de proyectos, articulación con entidades y demás requerimientos asociados al sector turístico del municipio. | |
| | | | |
| | **VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 12.500.000** | | |

**4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS**

| **4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN** | **4.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las** |
|---|---|

| | **asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.** |
|---|---|
| 1. Implementar el Plan de Acción 2026 bajo el lineamiento de Promoción con vocación turística responsable, sustentable y sostenible con enfoque en turismo de naturaleza, cultural y comunitaria de la Política Pública de Turismo del Municipio para tal fin, debe entregar matriz en Excel que contemple el eje de la política, la actividad, tiempo, responsable y evidencia de ejecución durante el mes.<br><br>2. Generar (2) espacios de coordinación y conexión de políticas de turismo a nivel Departamental y Nacional, deberá aportar link, asistencia virtual y resumen de la reunión en acta.<br><br>3. Coordinar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, y realizar 4 reuniones ordinarias en el año y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico, deberá prepara la logística necesaria, elaborar el acta que debe ser entregado en físico y pdf con el debido registro fotográfico.<br><br>4. Coordinar el Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de observación y seguimiento de conservación al Paisaje Cultural | ➧ El contratista realizó la implementación y seguimiento del Plan de Acción 2026 en cumplimiento del lineamiento de promoción con vocación turística responsable, sustentable y sostenible, orientado al fortalecimiento del turismo de naturaleza, cultural y comunitario, de conformidad con la Política Pública de Turismo del municipio de Caicedonia. Para el desarrollo de esta actividad efectuó la planeación, organización y seguimiento de las acciones programadas, consolidando la matriz de control en formato Excel con la identificación de los ejes estratégicos, actividades ejecutadas, tiempos de ejecución, responsables y evidencias documentales, herramienta que permitió realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas y fortalecer los procesos de planificación turística municipal, logrando el cumplimiento de la actividad conforme a las obligaciones contractuales.<br>➧ El contratista gestionó y participó en dos espacios de coordinación y articulación con entidades del orden departamental y nacional relacionadas con el sector turismo, promoviendo el intercambio de información, la articulación institucional y el fortalecimiento de estrategias para el desarrollo turístico del municipio. Asimismo, consolidó los soportes correspondientes, incluyendo enlaces de conexión, registros de asistencia virtual y actas con el resumen de los temas tratados y compromisos adquiridos, logrando el cumplimiento de la actividad y fortaleciendo la gestión interinstitucional en materia de turismo. |

| | |
|---|---|
| Cafetero y realizar 4 reuniones ordinarias y las extraordinarias que sean necesarias con el objetivo de fortalecer el emprendimiento y promocionar al Municipio como destino turístico PCC, deberá prepara la logística necesaria, elaborar el acta que debe ser entregado en físico y pdf con el debido registro fotográfico.<br><br>5. Aplicar la "Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial" en los 14 ejes definidos, realizando recolección de documentación, diligenciamiento y envío a la plataforma designada.<br><br>6. Apoyar la formulación y radicación de proyectos turísticos para el municipio de Caicedonia, alineados a los parámetros establecidos por FONTUR.<br><br>7. Acompañar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Administración Municipal en todas las actividades y/o acciones programadas referentes a la actividad turística durante el mes. | ➧ El contratista coordinó las actividades relacionadas con el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, desarrollando los procesos de convocatoria, organización logística y preparación de las reuniones ordinarias y extraordinarias requeridas para el fortalecimiento del sector turístico. De igual manera, elaboró las respectivas actas, recopiló los registros fotográficos y consolidó los soportes documentales en formato físico y digital, contribuyendo al fortalecimiento de los espacios de participación, concertación y promoción de Caicedonia como destino turístico, logrando el cumplimiento de la actividad conforme a los lineamientos establecidos.<br>➧ El contratista coordinó el Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de Observación y Seguimiento para la Conservación del Paisaje Cultural Cafetero, adelantando las acciones necesarias para la realización de las reuniones programadas, garantizando la logística, convocatoria, desarrollo de la agenda y elaboración de las respectivas actas con sus soportes fotográficos. Estas acciones fortalecieron los procesos de articulación institucional para la conservación del Paisaje Cultural Cafetero y promovieron iniciativas encaminadas al posicionamiento del municipio como destino turístico con identidad patrimonial, logrando el cumplimiento de la actividad de acuerdo con las obligaciones contractuales.<br>➧ El contratista realizó la aplicación de la Metodología para la Definición del Nivel de Desarrollo Turístico Territorial en los catorce ejes establecidos por la autoridad competente, |

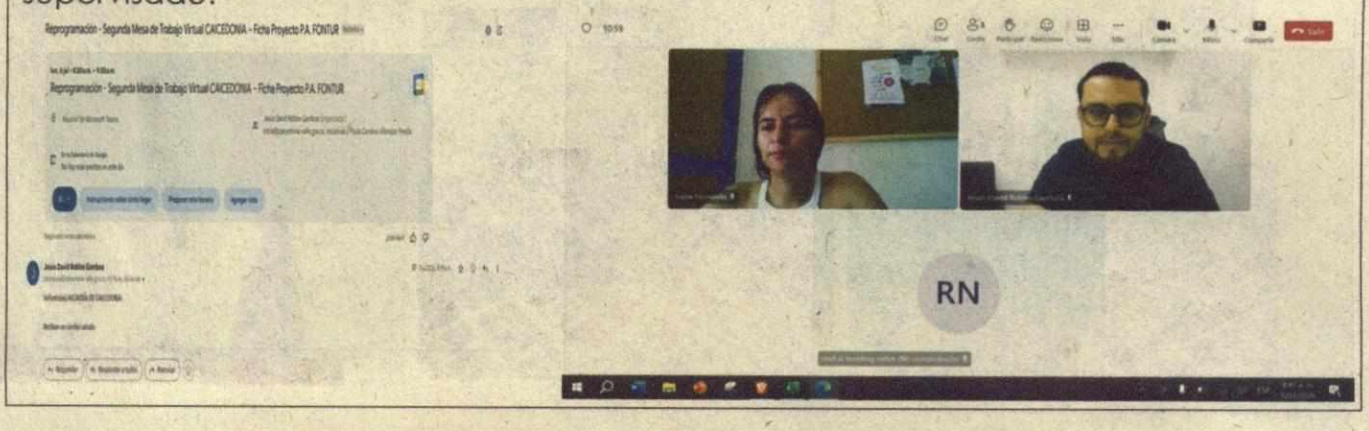
| | |
|---|---|
| | efectuando la recopilación, organización y análisis de la documentación requerida, así como el diligenciamiento y cargue de la información en la plataforma dispuesta para tal fin. Esta actividad permitió fortalecer el diagnóstico del sector turístico municipal y generar información técnica para la formulación de estrategias de mejoramiento, logrando el cumplimiento de la actividad conforme a los requerimientos metodológicos establecidos.<br>- El contratista apoyó la formulación y estructuración de proyectos turísticos para el municipio de Caicedonia, verificando que las iniciativas estuvieran alineadas con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por FONTUR. Asimismo, participó en la recopilación de información, construcción de soportes y preparación de la documentación necesaria para la radicación de los proyectos, fortaleciendo la gestión institucional en la búsqueda de oportunidades de financiación para el desarrollo turístico del municipio y logrando el cumplimiento de la actividad.<br>- El contratista acompañó permanentemente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Administración Municipal en las diferentes actividades, eventos y acciones relacionadas con la promoción, fortalecimiento y desarrollo del turismo durante el periodo de ejecución contractual. Su participación incluyó apoyo logístico, articulación con actores del sector, promoción de iniciativas turísticas y acompañamiento en espacios institucionales y comunitarios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública de Turismo |

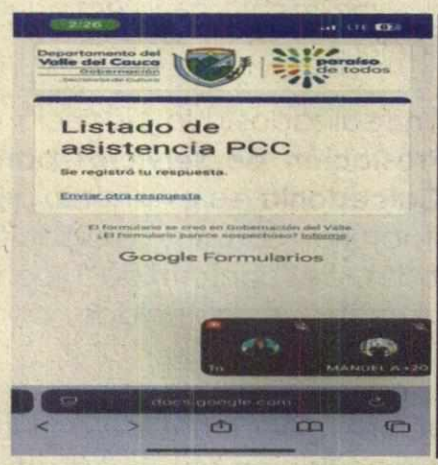
| | |
|---|---|
| | y logrando el cumplimiento de la actividad de manera satisfactoria. |

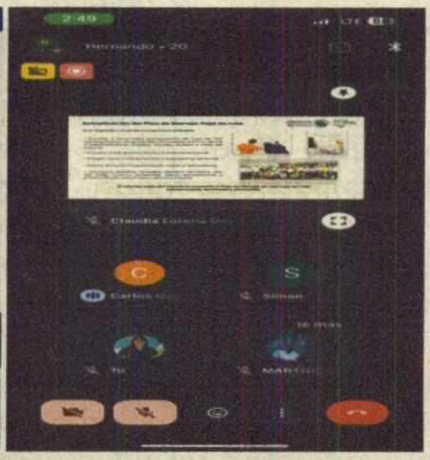
Como resultado del seguimiento, control y verificación realizados a la ejecución del Contrato **No. 018**, cuyo objeto corresponde a la **Prestación de servicios para la implementación de la Política Pública de Turismo de Caicedonia**, se evidenció que el contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones contractuales asignadas, desarrollando las actividades de conformidad con los lineamientos técnicos, administrativos y metodológicos establecidos por la Administración Municipal.

Durante el periodo evaluado se verificó la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la Política Pública de Turismo, la articulación con entidades del orden departamental y nacional, la coordinación de los espacios de participación del sector turístico y del Comité del Paisaje Cultural Cafetero, la aplicación de metodologías para el diagnóstico del desarrollo turístico territorial, el apoyo en la formulación de proyectos susceptibles de financiación y el acompañamiento permanente a las actividades lideradas por la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, se constató la entrega de los informes, actas, registros fotográficos, matrices de seguimiento y demás soportes documentales que evidencian la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, esta supervisión concluye que el contratista ejecutó las actividades con responsabilidad, eficiencia, compromiso institucional y observancia de las condiciones pactadas, aportando al fortalecimiento de la gestión turística municipal, a la consolidación de procesos de articulación interinstitucional y al posicionamiento de Caicedonia como un destino turístico sostenible y competitivo, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales durante el periodo supervisado.
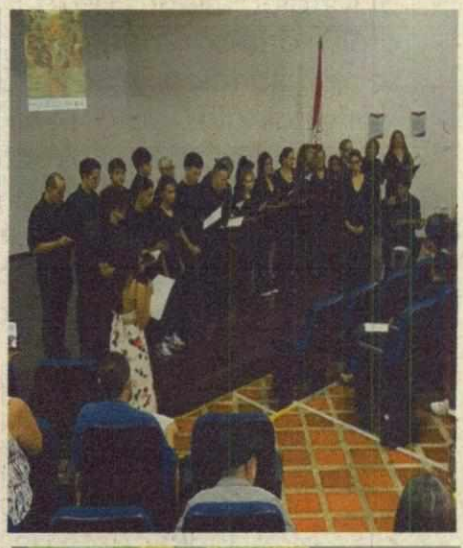



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Cultura
paraíso de todos
Listado de asistencia PCC
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
El formulario se creó en Gobernación del Valle. ¿El formulario parece sospechoso? Informar
Google Formularios
docs.google.com





























| | |
|---|---|
| **4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE** | **$ 2.390.000** |

**4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos**

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

SI___ NO____

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:**

SI___ NO____

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

**LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

SI___ NO____

Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

SI___ NO____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

| | |
|---|---|
| Ciudad y fecha de emisión: | Caicedonia Valle,21 de julio de 2026 |
| Firma del interventor y/o supervisor: | **NORMAN LEANDRO SOTO HERNANDEZ**<br>**SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL** |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **VERSIÓN No.** | **FECHA DE APROBACIÓN** | **DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO** |
| **01** | 30.07.2019 | Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA |
| **02** | 12.08.2023 | Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión. |
| **003** | 12.08.2024 | Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses |
| **004** | 22.05.2025 | Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control. |